RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 0814

PLACA UD2 U56	FECHA 17 02 26 (DD MM AAAA)
VOLUMEN	Mt3 15
TIPO MATERIAL Base granular bg-a	
FRENTE DE OBRA Ricaurte	

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

13

Powered by CamScanner

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 0786

PLACA SST 050	FECHA 10 02 26
VOLUMEN	Mt3 13
TIPO MATERIAL B209	
FRENTE DE OBRA Frente Voto Nacional	

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Powered by CamScanner

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 0975

PLACA SJQ 109	FECHA 10 02 2026
VOLUMEN	Mt3 15
TIPO MATERIAL B200	
FRENTE DE OBRA Autoconstruc	

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Powered by CamScanner

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 0976

PLACA SST 050	FECHA 10 02 2026
VOLUMEN	Mt3 15
TIPO MATERIAL B200	
FRENTE DE OBRA Valoracion	

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Powered by CamScanner

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 0977

PLACA U02456	FECHA 10 02 2026
VOLUMEN	Mt3 15
TIPO MATERIAL B200	
FRENTE DE OBRA Vottonacional	

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Powered by CamScanner

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 0978

PLACA SSQ 109	FECHA 11 02 2026
VOLUMEN	Mt3 15
TIPO MATERIAL B200	
FRENTE DE OBRA ventanacion1	

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Powered by CamScanner

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 0979

PLACA VUD245G	FECHA 11 02 2026
VOLUMEN	Mt3 15
TIPO MATERIAL B2 CD	
FRENTE DE OBRA Construccion	

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Powered by CamScanner

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 0838

PLACA SST050	FECHA 13 02 26
VOLUMEN	Mt3 15
TIPO MATERIAL B200	
FRENTE DE OBRA Voto Nacional	

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Powered by CamScanner

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 0787

PLACA UD2456	FECHA 10 02 26
VOLUMEN	Mt3 13
TIPO MATERIAL triturado 3/4	
FRENTE DE OBRA Frente vto nacional	

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Powered by CamScanner

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 0980

PLACA SST 050	FECHA 12 02 2026
VOLUMEN	Mt3 15
TIPO MATERIAL Triturado 3/4	
FRENTE DE OBRA Vadonecional	

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA
LA COLOMBIANITA
NIT. 900.097.853-7

Organización inscrita y aprobada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos ID36875 De la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD de marzo de 2017. Y Contrato de Condiciones Uniformes ante La CRA de 4 de abril de 2018.

CERTIFICADO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICION FINAL

CONSORCIO LA ENTANZUELA usuario que contribuye con la separación en la fuente, y promotor de responsabilidad social con la población recicladora, con su aporte a la generación de empleo según el Decreto 596 de 2016, y dando cumplimiento al acuerdo respecto a la recolección de material aprovechable con nuestra Asociación.

Certificamos que en el mes de **FEBRERO del 2026** entregó para su tratamiento y disposición final un total de **7 kilos de material aprovechable**, los cuales son recuperados en nuestra estación de clasificación y aprovechamiento (ECA), en la ciudad de Bogotá.

A continuación, relacionamos la cantidad en kilos entregados en el periodo:

	PESO (KG)
PLASTICO	5
PAPEL	1
VIDRIO	1
TOTAL	Kg 7

Estos materiales son tratados para ser reincorporados nuevamente como materias primas a diferentes procesos en las cadenas de producción y suministro.

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente

DANYELY BERNAL GOMEZ
C.C. 52.476.204 de Bogotá:
Representante Legal ASOCOLOMBIANITA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.031.182.845
MONASTOQUE ANGEL
APELLIDOS
JAVIER STEVEN
NOMBRES
Steven Angel
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1999
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
31-OCT-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00954551-M-1031182845-20171115 0058481481A 1 48670818



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012682098

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EKS871	CHEVROLET	KODIAK 241	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.200	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/ PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	19500

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
9SZ22595	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDV7H4C66B003676	N	9GDV7H4C66B003676	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PERDOMO ALVIRA OMAR

IDENTIFICACION
C.C 12273787



RESTRICCIONES MOVILIDAD

CILINDRAJE ******

POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACION 8820060053669

DE I

FECHA 10/05/

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA 24/10/2005

FECHA EXP. LIC. TTO 10/10/2016

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTOyTTE MCPAL C

LT06001088896

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1031182845



NOMBRE

JAVIER STEVEN MONASTOQUE ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO

07-09-1999

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

05-02-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	05-02-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	05-02-2022	PUBLICO



VALID 121951 05/18

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001131994

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	4	30

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	5	1
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	4	30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90807502 - 612012419	EKS871	CARGA O MIXTOS	PARTICULAR	7200	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO
KODIAK241

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
9SZ22595	9GDV7H4C66B003676	NA	19,50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OMAR PERDOMO ALVIRA	3006427532	CC	12273787	CANDELARIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	90807502	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 1.061.500	$ 551.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.615.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181025391

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2025/05/02

Fecha de vencimiento: 2026/05/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EKS871

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2006

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7200

NRO. MOTOR: 9SZ22595

NRO. CHASIS: 9GDV7H4C66B003676

VIN:

LÍNEA: KODIAK 241

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: OMAR PERDOMO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.031.164.763**

FARFAN MUÑOZ

APELLIDOS

YOJAN ESTIBEN

NOMBRES



Yhojan Farfan

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAY-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00846959-M-1031164763-20160906 **0050**951568A 1 1674001663

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1031164763



NOMBRE

YOJAN ESTIBEN FARFAN MUÑOZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-04-1996

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

11-10-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	11-10-2034	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	11-10-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007892010

Servicios Integrales 60947.2.0-28 02/24

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032230086

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GUQ479	FREIGHTLINER	M2 106	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.849	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16800

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
74359960	N	3ALHCYCY4KDKP5539

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3ALHCYCY4KDKP5539	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ROMERO CHAVARRI JUAN CARLOS	C.C. 1016059417

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-10-23	2025-10-24	2026-10-23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308006019254000	GUQ479	CARGA O MIXTO	PUBLICO	8849	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	M2 106	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
74359960	3ALHCYCY4KDKP5539	3ALHCYCY4KDKP5539	16.80

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ROMERO CHAVARRI, JUAN CARLOS	*******385	CC	1016059417	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	14185	0	RAMIRIQUI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1615800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181351488

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA AURORA

NIT: 901393137

No. de Certificado de Acreditación: 24-CDA-006

Fecha de expedición: 2025/05/23

Fecha de vencimiento: 2026/05/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GUQ479

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 8849

NRO. MOTOR: 74359960

NRO. CHASIS: 3ALHCYCY4KDKP5539

VIN: 3ALHCYCY4KDKP5539

LÍNEA: M2 106

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN C. ROMERO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LIBARDO CARREÑO CASTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.022.951.259

NUMERO

MORALES

APELLIDOS

DIXON JAVIER

NOMBRES



Dixon Javier Morales

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1989**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUN-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500105-47161704-M-1022961259-20070603 0235407215A 02 228582675

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1022951259

NOMBRE

DIXON JAVIER MORALES

FECHA DE NACIMIENTO

28-05-1989

SANGRE-RH

O-



FECHA DE EXPEDICION

16-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	16-05-2034	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	16-05-2027	PUBLICO

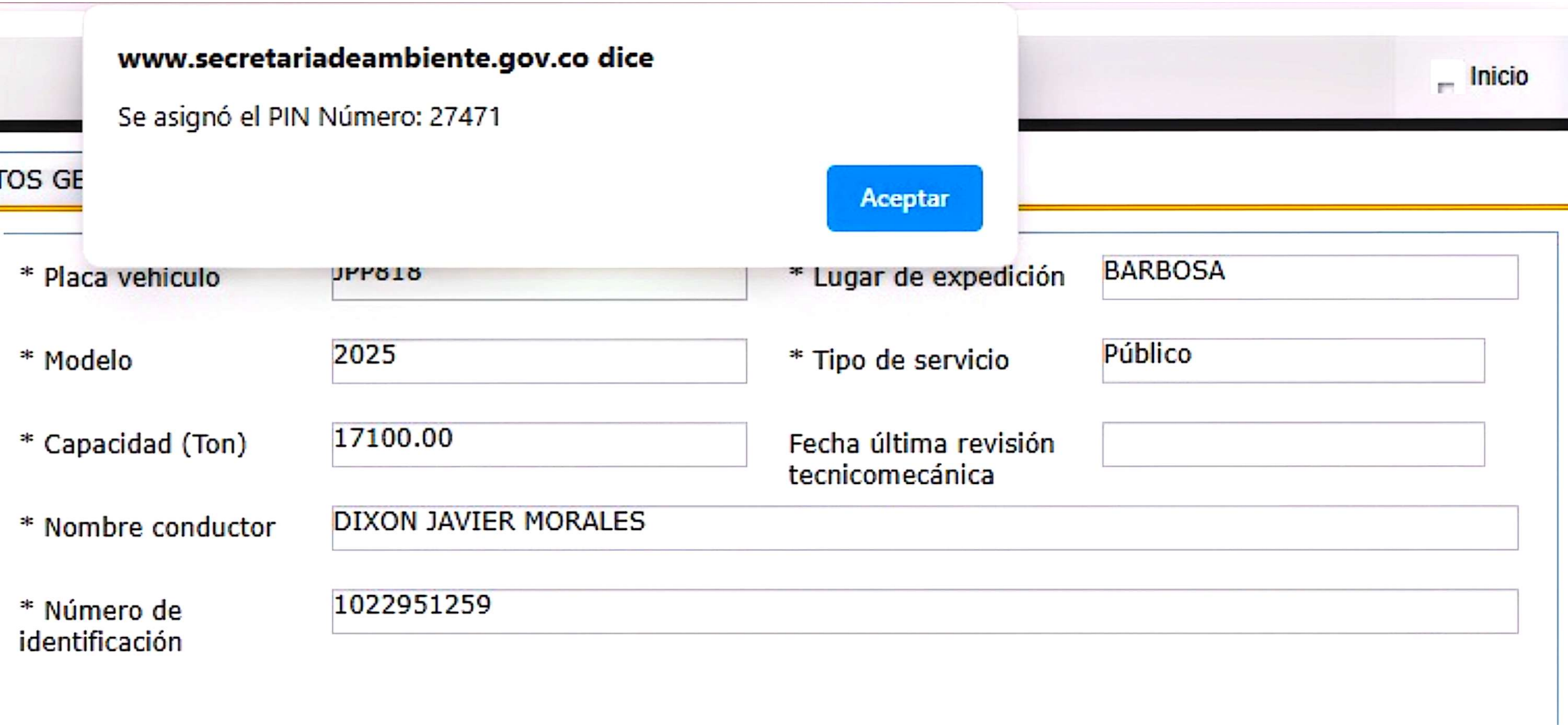


ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007498706

Servicios Integrales 60947.2.0-26 02/24

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2025-07-04	2025-07-05	2026-07-04

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/WATIOS	MODELO
1508006329978000	JPP818	CARGA O MIXTO	PUBLICO	8900	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HV607 SBA 6X4	66335199	3HAEKTATXSL014015	3HAEKTATXSL014015	17.10

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIALIZADORA JALM SAS,	3043286462	NI	9014205563	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1615800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
-Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034810213

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JPP818	INTERNATIONAL	HV607 SBA 6X4	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.900	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	17.100

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
66335199	N	3HAEKTATXSL014015

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HAEKTATXSL014015	N	3HAEKTATXSL014015	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA JALM SAS	NIT 901420556

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
370

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
4820250000399 98

IE
1

FECHA IMPORT.
21/01/2025

PUERTAS
2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
05/07/2025

FECHA EXP. LIC TTO
05/07/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRANSITO

DIR TTE Y TTO MCPAL BARBOSA



LT10000063388

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034163791

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
POZ588	SHACMAN	X5000	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
11.820	AMARILLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	15.000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
77480303	N	LZGJL4U46RX000873

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LZGJL4U46RX000873	N	LZGJL4U46RX000873	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DC VECO LTDA

IDENTIFICACIÓN
NIT 830504662

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
410

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032024001662478

I/E
I

FECHA IMPORT.
27/11/2024

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
24/04/2025

FECHA EXP. LIC TTO.
24/04/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA



Servicios Integrales S4004.15.0-15 08/23

Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación	2025ER88271
Fecha inicio	2025-04-26 09:30:17
Fecha fin	2025-04-26 09:32:55
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

Volqueta: POZ S88
PIN: 27120

Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación	2025ER88170
Fecha inicio	2025-04-25 21:30:43
Fecha fin	2025-04-26 09:27:04
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

Volqueta: POZ S89
PIN: 27119

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23.59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 04 23	2025 04 24	2026 04 23

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
41676925	POZ588	VOLQUETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	11820	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	SHACMAN	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
X5000	77480303	LZGJL4U46RX000873	LZGJL4U46RX000873	28.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DC VECO LTDA	3228430127	NIT	8305046620	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2769	10613		BOGOTA D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1,061,500	$ 551,900	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 1,615,500

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Con el SOAT SURA
vamos más allá.

Conoce nuestra red de prestadores en salud en caso de accidente.

Haz clic aquí

Recibe acompañamiento a través del #888



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.866.247

ROJAS CORTES

APELLIDOS

JORGE ELIESER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1973

PACHO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-JUL-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00150801-M-0079866247-20090225 0010026706A 1 1480031312

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79866247

NOMBRE

JORGE ELIESER ROJAS CORTES

FECHA DE NACIMIENTO

23-07-1973

GRUPO S.

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-04-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMION, BUSETA Y BUS	05-04-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMION, BUSETA Y BUS	05-04-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008471968

Servicios Integrales 60047.2.0-35 05/24

Clinisur IPS 1 Ltda
Salud Ocupacional

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO
0000549437

Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: DC VECO LTDA FECHA 02/05/2025 11:09:25

PREOCUPACIONAL O INGRESO ☑ POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: JORGE ELIESER ROJAS CORTES **C.C** 79866247

EDAD 51 Años **SEXO** M **CARGO A DESEMPEÑAR** CONDUCTOR



EXÁMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional	☑	Exámenes de laboratorio	SI ☑	NO ☐			
Visiometría	☑	Glic ☑	Col ☑	Trigli ☑	Otros ☐		
Optometría	☐	**¿Cuáles?**					
Audiometría	☑						
Espirometría	☐	Énfasis Osteomuscular	☑				
		Otros	☐				

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- TEST PSICOMOTRIZ
- VALORACION PSICOLOGICA.

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☑
LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☐

	SI	NO	NA
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS	☑	☐	☐
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☐	☐	☑

RESTRICCIONES

RESTRICCION PARA LABORES EN ALTURAS / ALTERACION AUDITIVA.

RECOMENDACIONES

VALORACIÓN OTORRINOLARINGOLOGÍA Y AUDIOMETRÍA SEMESTRAL EPS / SE SUGIERE REALIZAR ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS AUDIOLOGICOS POR LA EPS / USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA / PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO / EVITAR EXPOSICIÓN MAYOR A 85 DC / ALTERACIÓN AUDITIVA
CONTROL MÉDICO DE RUTINA EPS / DIETA HIPOCALÓRICA / BAJAR DE PESO / USO DE MEDIAS DE COMPRESIÓN / HIGIENE POSTURAL.
USO DE LOS EPP EN FUNCIÓN DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR / REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

EXÁMENES DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?



FIRMA DEL PACIENTE



Captura Biométrica



FIRMA DEL ESPECIALISTA

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 13936 de 08/11/2021

"Por la cual se Modifica Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad CLINISUR IPS 1 LTDA, identificada con NIT 900148264, ubicada en la CL 27 SUR 19 07 de la ciudad de Bogotá D.C, representada legalmente por JOSE OMAR MALAGON FIGUEROA, identificado(a) con CC No. 80412639, ha solicitado la modificación de la Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo N°. 3930 de 2020-08-18 como Persona Jurídica por Apertura de campo(s) de acción adicional(es) al(os) otorgado(s) en la licencia SST.

Que la entidad peticionaria ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal B del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para la modificación de la licencia de seguridad y salud en el trabajo.

Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8º de la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social se efectuó visita técnica con el propósito de verificar la información suministrada y garantizar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, como consta en el acta de visita N°: 3588 de fecha 2021-10-22.

En mérito de lo expuesto, la Subdirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a CLINISUR IPS 1 LTDA, identificada con NIT 900148264, ubicada en la CL 27 SUR 19 07 de la ciudad de Bogotá D.C, representada legalmente por JOSE OMAR MALAGON FIGUEROA, identificado(a) con CC No 80412639, como Persona Jurídica.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- CL 27 SUR 19 07
 - Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Investigación en área técnica
 - Educación
 - Capacitación
 - Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo: Resolución 2646 de Julio 7 de 2008 - Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial
 - Seguridad industrial

ARTÍCULO TERCERO: La presente Modificación no afecta el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la Resolución N°. 3930 de 2020-08-18 es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a JOSE OMAR MALAGON FIGUEROA, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 08/11/2021

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: TLvVHTOBSd

Elaboró: ypgonzalez

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 4072 de 14/06/2023

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) KATHERINE BRIGETTE BLANCO ARAMBULO, identificado(a) con Cédula de extranjería 729744, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a KATHERINE BRIGETTE BLANCO ARAMBULO, Identificado(a) con Cédula de extranjería 729744, como MÉDICA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

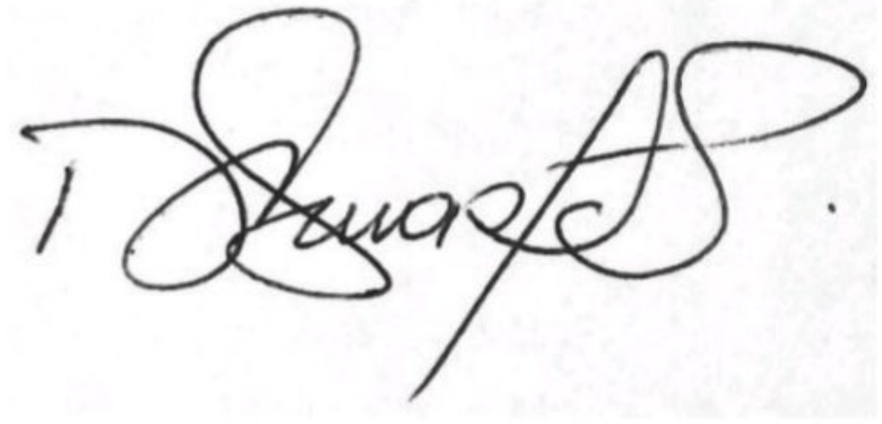
ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

Powered by CamScanner

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a KATHERINE BRIGETTE BLANCO ARAMBULO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 14/06/2023



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: Hsv8BaMe6H

Elaboró: olgutierrez

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte

Powered by CamScanner

	NOTIFICACIÓN DE PELIGROS		
DOVECO LTDA Obras Civiles Alquiler de Maquinaria Pesada	CÓDIGO: FORMATO	FECHA DE EMISIÓN:	REVISIÓN: 2
	SST-FOR-32	Febrero 2025	PÁGINA 1 DE 2

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS
PARA TRABAJADORES



Durante la ejecución de las actividades en la obra podría estar expuesto principalmente a:

PELIGRO BIOLÓGICO:

- Virus, hongos y bacterias por manipulación de material de excavación o material pétreo, contacto Exposición a agentes biológicos como virus sars-cov-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminado con agua contaminada.
- Picaduras y mordeduras por insectos, animales ponzoñosos, animales domésticos.

PELIGRO FÍSICO:

- Ruido por trabajo con maquinaria, equipos y algunos procesos de obra.
- Vibración por manipulación de maquinaria y equipos.
- Radiaciones no ionizantes por trabajo a intemperie.

PELIGRO QUÍMICO:

- Por manipulación de sustancias químicas, por inhalación de material particulado, por inhalación de humos metálicos producto de la soldadura.

CONDICIONES DE SEGURIDAD:

- Mecánico por manipulación de herramientas y materiales, trabajo con maquinaria y equipos.
- Eléctrico por manipulación de conexiones eléctricas, tableros, redes y líneas energizadas.
- Locativo por sistemas de almacenamiento, superficies a diferencia de nivel o irregulares, condiciones de orden y aseo, caída de objetos.
- Tecnológico por manipulación de sustancias químicas e inflamables, por trabajos en zonas con red de gas.
- Accidentes de tránsito por circulación o trabajo en zona con tránsito de vehículos de pasajeros o carga y de maquinaria pesada.
- Trabajo en alturas.

PELIGRO BIOMECANICO:

- Movimientos repetitivos, por demarcación de la zona.
- Posturas prolongadas Posición de pie o bípeda, durante la jornada laboral.
- Manejo de Cargas, se evidencia manejo de cargas pesadas.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Recuerde cumplir y respetar el protocolo de Bioseguridad. Gestión covid-19
- Informe sus condiciones de salud.
- Respete las señales y avisos de seguridad.
- Notifique todo incidente y/o accidente a su acompañante de obra.
- No ingiera comidas ni bebidas dentro del proyecto, utilice las zonas destinadas para tal fin.
- Deposite los desechos en los contenedores según su clasificación.
- No consuma sustancias psicoactivas durante su permanencia en la obra.
- No ingrese bajo el efecto de bebidas alcohólicas y/o drogas. Nota: informe si está bajo el efecto de algún medicamento que produzca vértigo o somnolencia.
- Una vez ingrese Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Cumpla con las Normas y Procedimientos de Seguridad y/o Sanidad establecidos en el proyecto u oficina.

“HAZ TU PARTE”

DVECO LTDA Obras Civiles Alquiler de Maquinaria Pesada	NOTIFICACIÓN DE PELIGROS		
	CÓDIGO: FORMATO	FECHA DE EMISIÓN:	REVISIÓN: 2
	SST-FOR-32	Febrero 2025	PÁGINA 2 DE 2



En obra de manera obligatoria se debe usar…



De acuerdo a los peligros se debe complementar…



EN CASO DE EMERGENCIA

Si durante su permanencia se genera una emergencia:

- Conserve la calma.
- Siga la señalización.

INCENDIO

- Si usted descubre el incendio emita la alarma.
- Use las escaleras y siga la ruta de evacuación.
- Humedezca un trapo y cubra nariz y boca.
- Si el humo es denso arrástrese por el suelo.

SISMO

- No intente salir durante el sismo, espere que pase.
- Permanezca en un sitio alejado de ventanas, estanterías altas, lámparas de techo o cualquier elemento que se encuentre suspendido de este.
- Ubique una zona de seguridad.
- No use el elevador.

EVACUACIÓN

- Si escucha una alarma de evacuación, suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Evacue con calma, pero de una forma rápida por la ruta establecida.
- Diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro notifique su presencia a los Brigadistas.

Ante cualquier emergencia, espere atento las instrucciones dadas por su Insp. SST y/o brigadista

INFORMACIÓN TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO: 03/05/2025

NOMBRES: Jorge Eliecer

APELLIDOS: Rojas Cortes

IDENTIFICACIÓN: 79866247

CARGO: Conductor de volqueta

Jorge Rojas

FIRMA Y CÉDULA DEL TRABAJADOR

Certifico que entiendo los riesgos los cuales estoy expuesto en mi lugar de trabajo SI [X] NO []

PLACA

SST-050



PIN AMBIENTAL

22656

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA		FECHA 01/02/2025
	VOLQUETA	

ESPECIFICAIONES DEL EQUIPO		
EQUIPO	VOLQUETA DOBLE TROQUE	
MARCA	INTERNATIONAL	
MODELO	2012	
PLACA	SST-050	
LINEA	7600 SBA	

MANTENIMIENTOS			
FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	REALIZADO POR	OBSERVACIONES
01/02/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	EL MANTENIMIENTO INCLUYE ENGRASE , REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMA HIDRÁULICO, AJUSTE DE CRUCETAS.
08/02/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	EL MANTENIMIENTO INCLUYE ENGRASE , REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMA HIDRÁULICO, AJUSTE DE CRUCETAS.
15/02/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	EL MANTENIMIENTO INCLUYE ENGRASE , REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMA HIDRÁULICO, AJUSTE DE CRUCETAS.
22/02/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	EL MANTENIMIENTO INCLUYE ENGRASE , REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMA HIDRÁULICO, AJUSTE DE CRUCETAS.
01/03/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	EL MANTENIMIENTO INCLUYE ENGRASE , REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMA HIDRÁULICO, AJUSTE DE CRUCETAS.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033651673

PLACA
SST050

MARCA
INTERNATIONAL

LÍNEA
7600 SBA

MODELO
2012

CILINDRADA CC
10.831

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
VOLQUETA

TIPO CARROCERÍA
PLATON

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
17000

NÚMERO DE MOTOR
35292059

REG
N

VIN
3HTWYAHT1CN674938

NÚMERO DE SERIE
3HTWYAHT1CN674938

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3HTWYAHT1CN674938

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LOPEZ BARRERA MARLON DAVID

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1058460128

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482011000433299

VE
I

FECHA IMPORT.
21/11/2011

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
19/04/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.
07/01/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO NO. 2/ NOBSA



COSMOCOLOR COLOMBIA-LT-24

LT07003470037

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

74.436.408

LOPEZ VARGAS

APELLIDOS

BEIMAR

NOMBRES



-BEIMAR LOPEZ VARGAS

FIRMA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1984**

TOTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUN-2002 TOTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0732200-34161522-M-0074436408-20070920 **00595** 07263Q 02 225511263

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 74436408



NOMBRE

BEIMAR LOPEZ VARGAS

FECHA DE NACIMIENTO

14-03-1984

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÒN

08-07-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	08-07-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	08-07-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008828525

Servicios Integrales 95909.1.0-1 01/25

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

HDI SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2025-04-25	2025-04-26	2026-04-25

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
250030800	SST050	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHICULO: 7600 SBA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35292059	3HTWYAHT1CN674938	3HTWYAHT1CN674938	17.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LOPEZ, MARLON	3028432394	CC	1058460128	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1333	12	9151201	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1615500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180 / 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Contáctanos

Desde el resto del país	Desde tu celular	Desde Bogotá	WhatsApp
01 8000 113 390	#224	60 (1) 307 7050	+57 316 4821802

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.hdiseguros.com.co

Topes de cobertura gastos médicos
[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181293623

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2025/05/20

Fecha de vencimiento: 2026/05/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SST050	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35292059
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT1CN674938	**VIN:**	3HTWYAHT1CN674938
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: MARLON D. LOPEZ B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **BEIMAR LOPEZ VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **74436408,** se encuentra afiliado/a desde **20/05/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de marzo de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Medellín, 05 de marzo de 2025

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que BIEMAR LOPEZ VARGAS identificado(a) con C74436408 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C7443640825064694 90

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 10.205.28.13

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	74436408
NOMBRES	BEIMAR
APELLIDOS	LOPEZ VARGAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	02/10/2011	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	03/05/2025 19:05:31	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

TRANSPETROL

En convenio con LeidyCantero SERVICIOS INTEGRALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 79801969-6

Resolución 2281 del 24 de Noviembre de 2021 - Lic. S.S.T. Res. 2605 de 2015

HACE CONSTAR QUE:

BEIMAR LÓPEZ VARGAS

CC 74436408 de TOTA

Asistió y Aprobó el curso de:

Manejo Defensivo

Con una intensidad horaria de 40 Horas Cv: 4229FC

Válido desde: 25/02/2025 **Hasta: 25/02/2026**

En constancia se firma y sella

PEDRO YOVANNI PULIDO DUEÑAS
Director Académico

Para validar su certificado ingrese a www.school.transpetrol.edu.co/school

Cel: 310 239 5578 - 320 278 5573 e-mail: gjespecialistas@hotmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

TRANSPETROL

INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

NIT. 79801969-6

Resolución 2281 del 24 de noviembre de 2021 - Lic. S.S.T. Res. 2605 de 2015

Manejo Defensivo

Nombres y Apellidos

BEIMAR LÓPEZ VARGAS

C.C. | **Exp.**

74436408 TOTA

Licencia

C2

Rh | **Vence**

A+ 25/02/2026



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOLUCIONES DE MOVILIDAD



PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
07/02/2025-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D00I

Código Anexo de Asistencia
07-02-2025-1317-A-03-ASSUS10R00000027-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 285 56 00

No. Póliza	CSC 2000515698	No. de Certificado	1804198183			No. Riesgo	1
Tipo de documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de expedición	2025-03-12			Suc. expedidora	CEN SABANA CENTRO
Vigencia desde	00:00 Horas del D 10 / M 03 / A 2025	Vigencia hasta	00:00 Horas del D 10 / M 03 / A 2026			Días	365
Vigencia del certificado desde	00:00 Horas del D 10 / M 03 / A 2025	Vigencia del certificado hasta	00:00 Horas del D 10 / M 03 / A 2026				
Tomador	MARLON DAVID LOPEZ BARRERA					Nº. Doc. identidad	1058460128
Dirección	CALLE 191 NO. 7 – 25			Ciudad	BOGOTA DISTRITO	Teléfono	3028432394
Asegurado	MARLON DAVID LOPEZ BARRERA					Nº. Doc. identidad	1058460128
Dirección	CALLE 191 NO. 7 – 25			Ciudad	BOGOTA DISTRITO	Teléfono	3028432394
Beneficiario	MARLON DAVID LOPEZ BARRERA					CC/NIT	1058460128
Beneficiario						CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	03626090	Modelo	2012	Servicio	PUBLICO	Color	BLANCO
Placa	SST050	Marca y clase	INTERNATIONAL VOLQUETA			Tipo de vehículo	VOLQUETA
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	17000	No. Motor	35292059			No. Chasis / Serie	3HTWYAHT1CN674938
Dpto/Municipio	BOGOTA DISTRI	Valor comercial	$273,600,000.00	Valor accesorios	$0.00	Valor comercial total	$273,600,000.00

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRA	$3,000,000,000.00	Sin Deducible	2.00SMMLV
PÉRDIDA TOTAL HURTO	$273,600,000.00	10.0%	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	$273,600,000.00	10.0%	Sin Deducible
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	$273,600,000.00	10.0%	4.00SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	$273,600,000.00	10.0%	4.00SMMLV
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN V	$273,600,000.00	10.0%	4.00SMMLV
ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCER	INCLUIDO	10.0%	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CI	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DEL	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍC	$4,000,000.00	10 días	10 días

Convenio de pago	Contado	Fecha límite de pago	2025-04-11		
PRIMA BRUTA	$ 10,173,854.00	DESCUENTOS	$ 0.00	PRIMA NETA	$ 10,173,854.00
GASTOS EXP.	$ 25,000.00	IVA	$ 1,937,782.00	TOTAL A PAGAR	$ 12,136,636.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
TRANQUILITE PROFESIO	100.0			

OBSERVACIONES

En caso de haber contratado servicio de asistencia puede solicitarlo comunicándose a Línea Nal. 018000111935 Opc 1 asistencias – Opc 1, en Bogotá al (601)3274712-13 o al #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Es obligación del cliente, suministrar información veraz y verificable para el adecuado proceso de conocimiento del cliente realizado por la aseguradora, al igual que en los procesos de actualización de información periódicos establecidos de acuerdo a su perfil de riesgo, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Externa 029 de 2014, Básica Jurídica.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

Autorizo a **Seguros Mundial** para almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como los derechos que se asisten como titular de los mismos.

Para mayor información sobre la política de tratamiento de datos ingrese a **www.segurosmundial.com.co/legal/**. En caso que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a las líneas de atención al cliente que aparecen en la póliza o ingrese a nuestra página web **http://www.segurosmundial.com.co/servicio-al-cliente/** y diligencie el formulario o envíe un correo electrónico a **consumidorfinanciero@segurosmundial.com.co.**

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a **Seguros Mundial** para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: **correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp.** No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de: **Página web:** www.segurosmundial.com.co, **Correo electrónico:** mundial@segurosmundial.com.co, **Líneas de atención:** Bogotá (+601) 327 4712 - (+601) 327 4713, Nacional 01 8000 111 935.

Conozca las **condiciones generales de la póliza** y el anexo de asistencia en **https://www.segurosmundial.com.co/soluciones-personales/soluciones-de-movilidad/**

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar
Vicepresidente de Producto
CC 52.646.070

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOLUCIONES DE MOVILIDAD



PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
07-02-2025-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D00I

Código Anexo de Asistencia
07-02-2025-1317-A-03-ASSUS10R00000027-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 285 56 00

No. Póliza	CSC 2000515698	No. de Certificado	1804198183	No. Riesgo	1
Tipo de documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de expedición	2025-03-12	Suc. expedidora	CEN SABANA CENTRO
Vigencia desde	00:00 Horas del D 10/ M 03 / A 2025	Vigencia hasta	00:00 Horas del D 10/ M 03 / A 2026	Días	365
Vigencia del certificado desde	00:00 Horas del D 10/ M 03 / A 2025	Vigencia del certificado hasta	00:00 Horas del D 10/ M 03 / A 2026		

CONDICIONES PARTICULARES

AUXILIO POR PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO: SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL CONDICIONADO GENERAL DE LA PÓLIZA, SE RECONOCERÁ UN MONTO DIARIO DE 12 SMDLV, A PARTIR DEL DÍA 11 CALENDARIO DESPUÉS DE FORMALIZADA LA RECLAMACIÓN (INGRESO AL TALLER) Y HASTA EL DÍA DE PAGO DE ESTA, SIN SUPERAR UN MONTO DE $4.000.000 POR VIGENCIA.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar
Vicepresidente de Producto
CC 52.646.070

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

BOGOTÁ: (601) 327 4712 / 327 4713 - NACIONAL: 01 8000 111 935

/SEGUROS MUNDIAL

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

PLACAS	ULTIMO CAMBIO	KILOMETRAJE	MARCA	MODELO	SERIE	TIPO DE LINEA	SERIE DE MOTOR	FRECUENCIA DEL CAMBIO
SST-050	08/03/2025	475.517	NTERNATIONAL	2012	3HTWYAHT1CN674938	7600 SBA	35292059	CADA 8 MIL KILOMETROS
VDZ-456	01/03/2025	415.838	MACK	2006	1M2AG11C56M047875	CV713	5W21285552M52947440	CADA 8 MIL KILOMETROS

Powered by CamScanner

Autenticación por código QR - Verifica

SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES LUFEMA

Dra. Luisa Fernanda Martínez

CC. 41.685.050 de Bogotá

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL.

RESOLUCIÓN No 2440 de 20/12/2017

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico () Retiro () Post incapacidad () Caso ocupacional ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Trabajo en alturas (X)

DATOS DEL PACIENTE

Fecha	**26/MAYO/2025**	Empresa	**PARTICULAR**
Nombre	**BEIMAR LOPEZ VARGAS**		
Cargo	**CONDUCTOR**	Doc. Identidad	**74436408**
Edad	**41 Años**		

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. GLICEMIA	NORMAL
6. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
7. EXAMEN MEDICO CON EFASIS OSTEOMUSCULAR	SIN ALTERACIONES
8. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES

9. HEMOCLASIFICACION	A +	ESTATURA	1.78 CM	PESO	90 KG

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	(X)	()	()	()
Aplazado	()	(X)	()	()
Apto con restricciones	()	(X)	()	()
Apto para trabajar en alturas	(X)	()	()	()
Apto para trabajar en espacios confinados	(X)	()	()	()
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	()	()	()	()
Apto para participar en la brigada	()	()	()	()
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	(X)	()	()	()

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	()	()
Requiere restricciones de actividades	()	()
Requiere reubicación laboral temporal	()	()
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	()	()
Secuelas de Accidentes de Trabajo	()	()
Enfermedad Común	()	()

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual () Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular () Psicosocial () Ergonómico () Otros ()

REMISIÓN	SI ()	NO (X)	ARL	SI ()	NO ()	EPS	SI ()	NO ()

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID - 19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020.
Se certifica al Trabajador para laborar Apto para el Cargo Sin Restricciones, Apto Para Trabajos en Alturas, segun resultados del Cuestionario, valorizacion Medica Ocupacional y para clinicos Segun Resolucion N° 4272 del 27 de Diciembre del 2021.

Dra. Luisa Fernanda Martínez
CC. 41.685.050 de Bogotá
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL.

Trabajador:
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

CamScanner
Powered by CamScanner

Autenticación por código QR - Verifica

SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES LUFEMA

Dra. Luisa Fernanda Martínez

CC. 41.685.050 de Bogotá

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL.

RESOLUCIÓN No 2440 de 20/12/2017

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

DATOS DEL PACIENTE

Fecha	**26/MAYO/2025**	Empresa	**PARTICULAR**
Nombre	**BEIMAR LOPEZ VARGAS**		
Cargo	**CONDUCTOR**	Doc. Identidad	**74436408**

EXAMEN PSICOSENSOMETRICO

Paciente consiente en tiempo y espacio,inquietud motora, atencio, intrusivo, sigue indicaciones. Adecuada presentacion. En el plano intelectual dentro de parametros normales.

Según resultados de la prueba aplicadas (Test de personalidad valoracion estandarizada BF5) : adherencia a la relacion familiar filiar actual, afecto adecuado, alteracion de la actividad y la atencion. No alteracion sensoperceptiva no alteracion del juicio de realidad.

No presenta transtornos circulatorios, vertigo acufenos, ni transtornos de tipo neurologico. Persona activa, carismatica, enfrenta correctamente riesgos, con un gran equilibrio emocional por lo que es apto para trabajar en espacios fisicos **y destrezas de conduccion.**

PSICODIAGNOSTICO: paciente que asiste a sesion de psicometria presenta comportamiento mental sano, neurosis normal, contratacion excelente, buena coordinacion bimanual conducta y moderacion adecuada

Adulto de 41 años de edad. (APTO)

Por lo tanto es acto para tener cualquier actividad física y de locomoción.

Maria Cristina Lopez Lopez
Psiquiatria Clinica
R.M. 3463

Trabajador:

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

CamScanner

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	74436408	BEIMAR LOPEZ VARGAS		carrera 150#143-57	3016878304	anagilenlopez95@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92510020	$477.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0		0		0	1	200	0	178.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	1	200	0	228.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	62.000				62.000	1	100	62.100			620	62.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	8.600	1	100	8.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.200
Pensión	1	227.800	228.000
Riesgos Laborales	1	62.000	62.100
CCF	1	8.600	8.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	476.400	477.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	74436408	BEIMAR LOPEZ VARGAS		carrera 150#143-57	3016878304	anagilenlopez95@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92510020	$477.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 74436408 | LOPEZ VARGAS BEIMAR | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.423.500 | 178.000 | 14-11 | 1.423.500 | 4 | 62.000 | CCF22 | 1.423.500 | 8.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

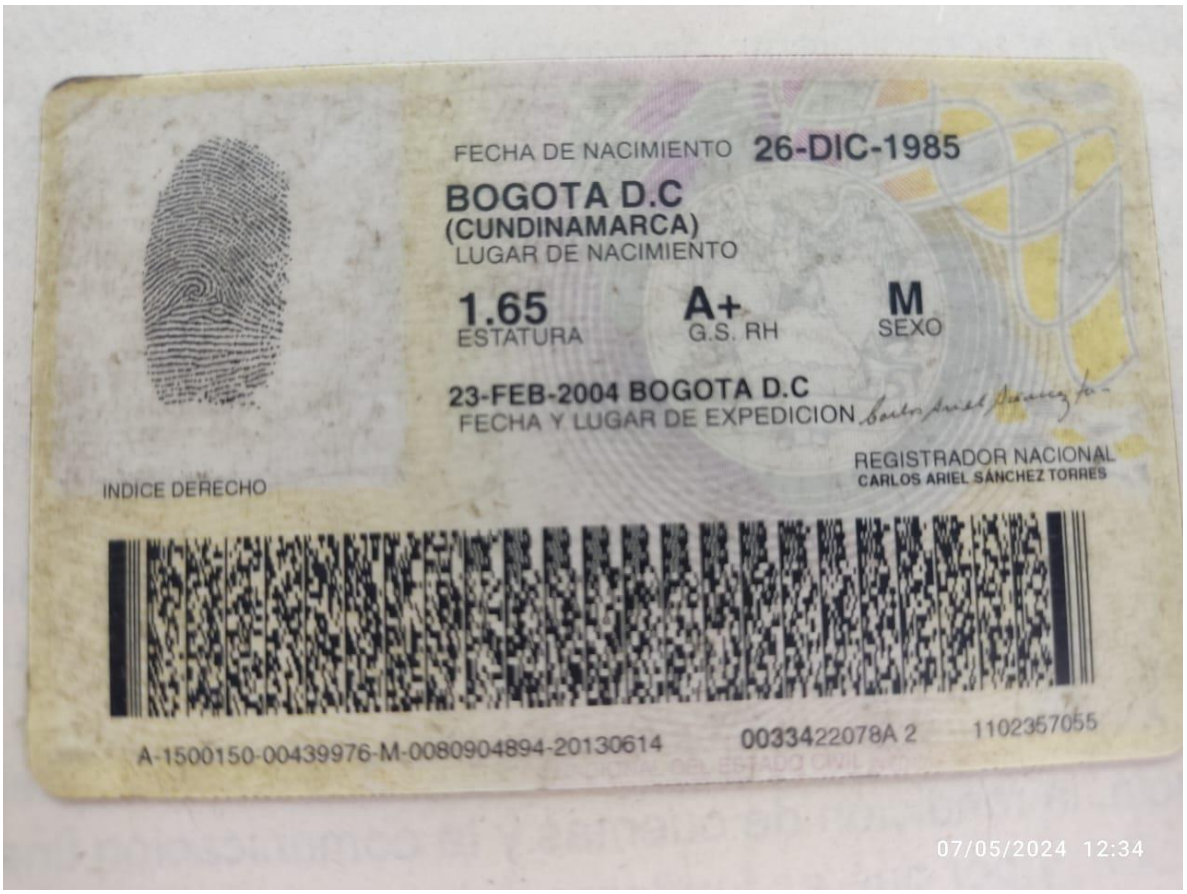
Powered by CamScanner

DATOS DEL VEHICULO

Clase de Vehículo	**VOLQUETA**
Placa	**TZW 602**
Marca	**INTERNATIONAL**
Motor N°	**35311568**
Chasis N°	**3HTWYAT2EN495424**
Capacidad	**16.500**
Cilindraje	**10.831**
Color	**AMARILLO**
Modelo	**2014**

Tipo Corriente ☐ Tipo Blindado ☐ Nivel Blindaje ☐


07/05/2024 12:34
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.904.894
GARZON MARTINEZ
APELLIDOS
EDIXON ORLANDO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1985

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

23-FEB-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00439976-M-0080904894-20130614 0033422078A 2 1102357055

07/05/2024 12:34



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80904894

Libertad y Orden

NOMBRE

EDIXON ORLANDO GARZON MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

26-12-1985

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

06-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

República de Colombia



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	06-10-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-10-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006653176

Servicios Integrales 60947.2.0-17 07/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029431522

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TZW602	INTERNATIONAL	WORKSTAR 7600 SBA	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	AMARILLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35311568	N	3HTWYAHT2EN495424

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHT2EN495424	N	3HTWYAHT2EN495424	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ICONINCI SAS	NIT 900950135


RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE

POTENCIA HP
0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482013000334138
VE
I
FECHA IMPORT.
21/08/2013
PUERTAS
2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
20/09/2013
FECHA EXP. LIC. TTO.
28/06/2023
FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUND/EL ROSAL
LT07002530209

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	8	29	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	9	1	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	8	31

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91112519 - 600043374	TZW602	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO
WORKSTAR7600SBA6X4

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35311568	3HTWYAHT2EN495424	3HTWYAHT2EN495424	16,50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ICONINCI SAS	3203421762	NIT	900950135	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	468	13158	91112519	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 1.061.500	$ 551.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.615.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.29 16:01:48 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184368072

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2025/10/03

Fecha de vencimiento: 2026/10/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TZW602

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 35311568

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT2EN495424

VIN: 3HTWYAHT2EN495424

LÍNEA: WORKSTAR 7600 SBA 6X4

COLOR: AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: ICONINCI SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

PLACA

VDZ-456



PIN AMBIENTAL

7224

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA		FECHA 01/02/2025
	VOLQUETA	

ESPECIFICAIONES DEL EQUIPO		
EQUIPO	VOLQUETA DOBLE TROQUE	
MARCA	MACK	
MODELO	2006	
PLACA	VDZ-456	
LINEA	CV713	

MANTENIMIENTOS			
FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	REALIZADO POR	OBSERVACIONES
01/02/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	EL MANTENIMIENTO INCLUYE ENGRASE , REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMA HIDRÁULICO, AJUSTE DE CRUCETAS.
03/02/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	SE REALIZA EL CAMBIO DE ACEITE A LOS (415,838 KM) HACIENDO EL DEBIDO CAMBIO DE FILTROS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO
08/02/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	EL MANTENIMIENTO INCLUYE ENGRASE , REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMA HIDRÁULICO, AJUSTE DE CRUCETAS.
15/02/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	EL MANTENIMIENTO INCLUYE ENGRASE , REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMA HIDRÁULICO, AJUSTE DE CRUCETAS.
22/02/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	EL MANTENIMIENTO INCLUYE ENGRASE , REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMA HIDRÁULICO, AJUSTE DE CRUCETAS.
01/03/2025	PREVENTIVO	PONPILIO ROJAS	EL MANTENIMIENTO INCLUYE ENGRASE , REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMA HIDRÁULICO, AJUSTE DE CRUCETAS.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033705557

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VDZ456	MACK	CV713	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.000	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	17000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
5W21285552M52947440	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
1M2AG11C56M047875	N	1M2AG11C56M047875	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
LOPEZ BARRERA MARLON DAVID	C.C. 1058460128

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
062005100004495

I/E
I

FECHA IMPORT.
04/0[illegible]/2006

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
23/02/2006

FECHA EXP. LIC. TTO.
16/01/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO



COLOMBIA LICENCIA DE TRANSITO

LT07003198096

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

80.136.254

NUMERO

MUÑOZ MONTERO

APELLIDOS

OSCAR JAVIER

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500101-42136272-M-0080136254-20060824 **04293** 06236A 02 180574892

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80136254

NOMBRE

OSCAR JAVIER MUÑOZ MONTERO

FECHA DE NACIMIENTO

28-10-1982

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

10-09-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	10-09-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	10-09-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007879286

Servicios Integrales 60947.2.0-28 02/24

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

HDI SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2025-03-05	2025-03-06	2026-03-05

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
249330500	VDZ456	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12000	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	MACK	PLATON

LÍNEA VEHICULO: CV713

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
5W21285552M52947440	1M2AG11C56M047875		17.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LOPEZ, MARLON	3228566864	CC	1058460128	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1333	12	9151201	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1615500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Contáctanos

Desde el resto del país	Desde tu celular	Desde Bogotá	WhatsApp
01 8000 113 390	#224	60 (1) 307 7050	+57 316 4821802

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.hdiseguros.com.co

Topes de cobertura gastos médicos
[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179960349

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2025/03/04

Fecha de vencimiento: 2026/03/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: VDZ456

CLASE: VOLQUETA

MARCA: MACK

MODELO: 2006

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 12000

NRO. MOTOR: 5W21285552M52947440

NRO. CHASIS: 1M2AG11C56M047875

VIN:

LÍNEA: CV713

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MARLON D. LOPEZ B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

Powered by CamScanner

PLACAS	ULTIMO CAMBIO	KILOMETRAJE	MARCA	MODELO	SERIE	TIPO DE LINEA	SERIE DE MOTOR	FRECUENCIA DEL CAMBIO
SST-050	08/03/2025	475.517	NTERNATIONAL	2012	3HTWYAHT1CN674938	7600 SBA	35292059	CADA 8 MIL KILOMETROS
VDZ-456	01/03/2025	415.838	MACK	2006	1M2AG11C56M047875	CV713	5W21285552M52947440	CADA 8 MIL KILOMETROS

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Escuela de Automovilismo del Meta

AUTOMETA

MANEJO DEFENSIVO

OSCAR JAVIER MUÑOZ MONTERO



Documento No.: **CC 80136254**

Expedición: **28-09-2024**

Vence : **28-09-2025**

Licencia No.: **80136254**

Categoria: **C2** RH: **O+**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **AM032863**

Powered by CamScanner

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL META
AUTOMETA

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Escuela de Automovilismo del Meta
AUTOMETA

Resolución No. 1500-5603-2439 de la Secretaría de Educación
Resolución No. 0011795 de 2012 - Ministerio de Transporte

EN CONVENIO CON
LeidyCantero
SERVICIOS INTEGRALES

Constancia
DE ASISTENCIA

OSCAR JAVIER MUÑOZ MONTERO

Identificado con c.c. No. *80136254*

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

MANEJO DEFENSIVO

Con una Intensidad de 40 horas
Expedido el 28-09-2024 en la ciudad de Villavicencio, Meta

ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ICC Instituto Colombiano de Certificación

MinEducación
MinTransporte
INTELIGENCIA VIAL

FIRMA AUTORIZADA

CODIGO DE VERIFICACION
AM032863

www.autometa.com.co

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Autenticación por código QR - Verifica

SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES LUFEMA

Dra. Luisa Fernanda Martínez

CC. 41.685.050 de Bogotá

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL.

RESOLUCIÓN No 2440 de 20/12/2017

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación:	Ingreso ⊗	Periódico ○	Retiro ○	Post incapacidad ○	Caso ocupacional ○
	Control ○	Reubicación ○	Ingreso al SVE ○	Trabajo en alturas ⊗	

DATOS DEL PACIENTE

Fecha	**30/MAYO/2025**	Empresa	**PARTICULAR**		
Nombre	**OSCAR JAVIER MUÑOZ MONTERO**				
Cargo	**CONDUCTOR**	Doc. Identidad	**80136254**	Edad	**42 Años**

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. GLICEMIA	NORMAL
6. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
7. EXAMEN MEDICO CON EFASIS OSTEOMUSCULAR	SIN ALTERACIONES
8. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES

9. HEMOCLASIFICACION	O +	ESTATURA	1.60 CM	PESO	80 KG

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	⊗	○	○	○
Aplazado	○	⊗	○	○
Apto con restricciones	○	⊗	○	○
Apto para trabajar en alturas	⊗	○	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	⊗	○	○	○
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	○	○	○	○
Apto para participar en la brigada	○	○	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	⊗	○	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID - 19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020.
Se certifica al Trabajador para laborar Apto para el Cargo Sin Restricciones, Apto Para Trabajos en Alturas, segun resultados del Cuestionario, valorizacion Medica Ocupacional y para clinicos Segun Resolucion N° 4272 del 27 de Diciembre del 2021.

Dra. Luisa Fernanda Martínez
Médico Ocupacional
Universidad Nacional
C.C. 41685050

Dra. Luisa Fernanda Martínez
CC. 41.685.050 de Bogotá
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL.

Trabajador:
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

CamScanner

Powered by CamScanner